



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Flora iberica X(2), CGL2015-66161-P”. Convocatoria de octubre 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-003

7 de octubre de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Arista Palmero, Montserrat. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: D. Romero Zarco, Carlos. Profesor Titular de Univeridad
- Vocal 2: D. Mejías Jimeno, José Antonio. Profesor Titular de Univeridad,

se reúne el día 02/11/2016 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

FERNÁNDEZ PIEDRA, MARÍA DEL PILAR



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Licenciatura de Biología: 3 puntos.
 - Grado de Biología: 2,4 puntos
 2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar : hasta 3 Puntos.
 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
 4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos
- La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
FERNÁNDEZ PIEDRA, MARÍA DEL PILAR	3	3	3	9 puntos

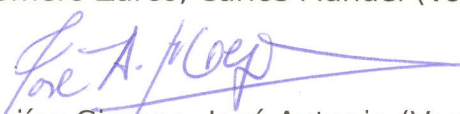
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 2 de noviembre 2016


Fdo: Arista Palmero, Montserrat (Presidenta)


Fdo: Romero Zarco, Carlos Manuel (Vocal 1º)


Fdo: Mejías Gimeno, José Antonio (Vocal 2º)

